

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2021, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NÚMERAL III, DE LAS BASES RECTORAS DE LA LICITACIÓN QUE NORMAN IGUALMENTE EL PROCEDIMIENTO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 19 de Noviembre del año 2020, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en ausencia del C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y Dr. Ángel Villaseñor Benavides como vocal y requirente de los bienes, Lic. Karla Guadalupe Godoy Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control, como Observadora, quienes se encuentran asistidos por personal administrativo, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, quienes se encuentran en la Planta Baja del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chih, Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el **C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 53 de su Reglamento, el Presidente suplente solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, haciendo entrega de dicho escrito las personas siguientes:

- 1.- DICIPA, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- BTNT SERVICE, S.A. DE C.V.
- 3.- LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
- 4.- DIAGNOSTICS SOLUTIONS, SAPI. DE C.V.

  
  
  
1

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**
**JUNTA DE ACLARACIONES**

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Previamente a dar respuesta a las preguntas formuladas por los proveedores interesados en la presente licitación, la entidad convocante informa que existen aclaraciones previas de su parte, consistiendo ésta en que los encabezados de las columnas referente a la Cantidad Mínima y Cantidad Máxima del Anexo “A” existe un error ya que se encuentran invertidas las cantidades, de igual forma las cantidades dentro de sus renglones seis y siete de bienes solicitados correctas son las siguientes:

Núm. Part.	Renglón	Clave PCE	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	
1	1	ACIDO CONCENTRADO DE POTASIO DE:			7,200	18,000
		J122	ÁCIDO CONCENTRADO 2K <sup>+</sup>			
		J124	ÁCIDO CONCENTRADO 0K <sup>+</sup>			
	2	J123	BICARBONATO DE SODIO EN POLVO		7,200	18,000
	3	FILTRO DIALIZADOR DE POLISULFONA DE SUPERFICIES:			7,200	18,000
		Y223	FILTRO DIALIZADOR DE 1.7M <sup>2</sup>			
		Y055	FILTRO DIALIZADOR DE 1.8M <sup>2</sup>			
		Y224	FILTRO DIALIZADOR DE 1.9M <sup>2</sup>			
		Y225	FILTRO DIALIZADOR DE 2.2M <sup>2</sup>			
	4	Y212	CIRCUITO ARTERIAL-VENOSO CON BOMBA Y TRNASDUCTORES		7,200	18,000
	5	AGUJA PARA PUNCIÓN FISTULA:			7,200	18,000
		X216	AGUJA ARTERIAL 16*25M			
		X217	AGUJA VENOSA 16*25M			
	6	W081	ÁCIDO PARACÉTICO AL 3.5%		60	150
7	W082	SAL COMUN INDUSTRIAL SACO		144	360	

Quedando el Anexo A Propuesta Técnica a disposición de los licitantes interesados, para su descarga, en el portal de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua con dirección electrónica <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/>.

Al no haber más aclaraciones por parte de la convocante, a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

DICIPA S.A. DE C.V.

**Pregunta No. 1.**
**NUMERAL I.- INFORMACIÓN GENERAL**
**Inciso B) OBJETO DE LA LICITACIÓN.**

Es correcto entender que en el presente procedimiento de licitación consta del suministro de consumibles e insumos, incluyendo el equipo y accesorios en comodato; y el personal del Instituto

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

es quien estará a cargo de realizar los procedimientos de terapia de hemodiálisis. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 2.**

**NUMERAL II.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

**Inciso D) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES.**

Mi representada cuenta con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal con una Vigencia de Febrero a Diciembre 2020, aún vigente a la fecha de presentación y apertura de ofertas, es correcto entender que no será motivo para desechar nuestra propuesta por esta vigencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 3.**

**NUMERAL III.- VISITA AL LUGAR DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS**

Penúltimo párrafo. Dice: La visita tiene como objeto conocer los espacios en donde serán instalados los equipos que forman parte del arrendamiento, para lo cual se adjuntan a las presentes bases los planos de las áreas de instalación.

Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione copia de los citados planos.

**RESPUESTA.-** Se encuentran a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, sita en cuarto piso del Edificio Administrativo ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, No. 2900, Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, Chih., así como también en la siguiente dirección electrónica [www.pce.chihuahua.gob.mx/](http://www.pce.chihuahua.gob.mx/)

**Pregunta No. 4.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

Segundo párrafo.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita foliar de manera independiente la propuesta técnica y la propuesta económica. ¿Se acepta nuestra petición?

**RESPUESTA.-** Se acepta su petición.

**Pregunta No. 5.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 12. Dice: Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2019, el Acuse de Recibido con el que se acredite que la misma fue presentada ante el Servicio de Administración Tributaria. así como de la última declaración provisional del ejercicio 2020 (acuse y declaración), en caso de empresas de reciente creación exhibir la última declaración presentada y acuse.

Es correcto entender que para cumplir con el numeral en mención bastara con que presentemos la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2019 y la declaración provisional correspondiente al mes de octubre de 2020 con sus respectivos Acuses de Recibido respectivamente. ¿Es correcta nuestra apreciación?



**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación

**Pregunta No. 6.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 15. Dice: Copia simple del Registro Sanitario ante la Secretaria de Salud (anexos y última modificación) para la comercialización de cada uno de los productos, consumibles y equipos a licitar, de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud.

Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar solo la última modificación vigente de cada registro sanitario. ¿Se acepta nuestra petición?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta No. 7.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 15. Dice: Copia simple del Registro Sanitario ante la Secretaria de Salud (anexos y última modificación) para la comercialización de cada uno de los productos, consumibles y equipos a licitar, de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud.

Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar únicamente documento del Diario Oficial de la Federación de la COMPUTADORA, IMPRESORA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, SILLÓN CLÍNICO TIPO REPOSED Y TELEVISOR LED DE 42 PULGADAS ya que no requieren registro sanitario. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta No. 8.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 16. Dice: Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución de los bienes que oferta en la presente licitación.

Mi representada es una empresa integradora de servicios con gran trayectoria en los servicios de salud autorizada legalmente para la distribución de los bienes que oferta en la presente licitación conforme a al Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), no es un establecimiento donde se practiquen servicios de hemodiálisis, por lo que no está obligada a tramitar la licencia sanitaria conforme lo establece el Artículo 198 de la Ley General de Salud.

Por lo antes expuesto y para cumplir con lo solicitado en el numeral en mención, bastara con que presentemos el Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario a nombre de mi representada ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 9.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**



 **BP**



**JUNTA DE ACLARACIONES**

Consecutivo 17.- b. Dice: Carta de apoyo del fabricante o distribuidor respecto de cada uno de los equipos que ponga a disposición para el comodato, en el que se señale la marca, modelo y el país de origen.

Derivado de que en la actualidad el fabricante cuenta con representación para comercializar sus productos en México bajo la figura de empresas filiales oficialmente autorizadas y/o representante único en México, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta del filial o titular del registro sanitario único en México. ¿Se acepta nuestra petición?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta No. 10.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 17.- b. Dice: Carta de apoyo del fabricante o distribuidor respecto de cada uno de los equipos que ponga a disposición para el comodato, en el que se señale la marca, modelo y el país de origen.

Debido a la situación de contingencia que se vive a nivel mundial con respecto a la pandemia COVID 19, que ha obligado a las empresas a tener una operación atípica y que no todos los fabricantes, filiales en México, titulares del registro sanitario/distribuidor primario, están en posibilidad de entregar documentos o escritos originales; solicitamos a la convocante se permita entregar las cartas de apoyo impresas a color del formato electrónico y manifiesto del licitante bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado entregará cartas de apoyo en original. ¿Se acepta nuestra petición?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta No. 11.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 17.- c. Dice: En cuanto a los equipos médicos nacionales e internacionales que estén integrados por varios equipos y/o accesorios y/o alguno de sus componentes, que el licitante pondrá en comodato, deberá entregar la documentación correspondiente a Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones para cada uno de ellos. Tratándose de documentos en idioma distinto al español, deberá presentar traducción al español, referenciando el texto traducido.

**PREGUNTA:** solicita amablemente a la convocante nos permita la entrega de los siguientes documentos: Registro sanitario, CLV o ISO o FDA según aplique, solo para el equipo y consumibles directos de máquina, es decir aquellos que conforman el kit de hemodiálisis. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta No. 12.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 17.- h. Dice: Escrito del fabricante en el que manifieste que no existe ninguna restricción para el uso de su equipo médico, en el país de origen o internacionalmente.

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Derivado de que en la actualidad el fabricante cuenta con representación para comercializar sus productos en México bajo la figura de empresas filiales oficialmente autorizadas y/o representante único en México, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta del filial o titular del registro sanitario único en México. ¿Se acepta nuestra petición?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta No. 13.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 17.- h. Dice: Escrito del fabricante en el que manifieste que no existe ninguna restricción para el uso de su equipo médico, en el país de origen o internacionalmente.

Debido a la situación de contingencia que se vive a nivel mundial con respecto a la pandemia COVID 19, que ha obligado a las empresas a tener una operación atípica y que no todos los fabricantes, filiales en México, titulares del registro sanitario/distribuidor primario, están en posibilidad de entregar documentos o escritos originales; solicitamos a la convocante se permita entregar las cartas de apoyo impresas a color del formato electrónico y manifiesto del licitante bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado entregará cartas de apoyo en original. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA.-** No se acepta su propuesta, se deberán integrar en la propuesta técnica del licitante las cartas de apoyo impresas a color y el manifiesto del licitante bajo protesta de decir verdad, al momento de la apertura de su propuesta. Si el licitante resulta adjudicado las cartas de apoyo en original deberán entregarse al momento de la firma de su contrato.

**Pregunta No. 14.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 17.- f. Dice: Incluir cualquiera de los siguientes documentos: 1) anexos técnicos, 2) folletos, 3) catálogos, 4) fotografías, 5) instructivos, o 6) manuales de uso de los equipos a otorgar en comodato, de manera que proporcione la información a la convocante que el equipo que otorgará en comodato cumple con las características técnicas y calidad, lo que invariablemente presentado, deberá estar referenciado a detalle, los documentos que presente deberán presentarse en español o la traducción correspondiente.

Solicitamos a la convocante, solamente por motivos de referencia, considere la entrega únicamente las hojas de los manuales y/o catálogos en donde se encuentre la referencia de las especificaciones; y en caso de resultar favorecidos en el presente evento se entregaran los manuales completos y originales. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta No. 15.**

**NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**PROPUESTA TÉCNICA:**

Consecutivo 17.- f. Dice: Incluir cualquiera de los siguientes documentos: 1) anexos técnicos, 2) folletos, 3) catálogos, 4) fotografías, 5) instructivos, o 6) manuales de uso de los equipos a otorgar en comodato, de manera que proporcione la información a la convocante que el equipo que otorgará

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

en comodato cumple con las características técnicas y calidad, lo que invariablemente presentado, deberá estar referenciado a detalle, los documentos que presente deberán presentarse en español o la traducción correspondiente.

¿Es correcto entender que en este numeral solamente se deberán de colocar las fichas técnicas debidamente referenciada de acuerdo con la terminología de cada fabricante correspondientes a la Propuesta técnica del Anexo A? ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Se acepta la propuesta, siempre y cuando la tecnología que propone reúna la totalidad de los requerimientos de la función. En el análisis de la propuesta técnica se determinará si dicha función cumple con lo requerido.

**Pregunta No. 16.**

ANEXO A.

Es correcto entender que en los encabezados de las columnas referente a la Cantidad Mínima y Cantidad Máxima existe un error ya que se encuentran invertidos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación, deberá estarse a las aclaraciones de la convocante.

**Pregunta No. 17.**

En caso de existir discrepancia entre lo solicitado en bases y lo manifestado en los anexos; solicitamos atentamente a la convocante nos permita adecuar los anexos con lo solicitado en las bases sin ser motivo de descalificación. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Deberá estarse a las aclaraciones de la convocante.

**Pregunta No. 18.**

Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de cambio de fecha de presentación y apertura de propuestas permita a mi representada poder entregar las cartas de apoyo con la fecha de presentación y apertura de propuestas inicial (3 de Diciembre de 2020). ¿se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su petición.

**Pregunta No. 19.**

Numeral . Referencia: ANEXO A. PROPUESTA TÉCNICA

“SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIALISIS PARA LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA, JUÁREZ Y DELICIAS”

2. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN COMODATO.

En este punto mencionan un total de 18 máquinas distribuidas en 3 unidades y que se deberán dejar una máquina más en cada delegación. PREGUNTA ¿Estas máquinas adicionales ya están dentro de las 18 o son extras?

**RESPUESTA.-** No es correcta su apreciación, son un total de 21 máquinas, 18 distribuidas como lo indica el Anexo A Propuesta Técnica, y tres de respaldo, una para cada Delegación.

**Pregunta No. 20.**

Numeral . Anexo A “CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS”

Máquina de hemodiálisis





**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Referencia: 4.4 Sistema integrado de infusión para anticoagulación

**PREGUNTA:** Se entiende que la heparina es un anticoagulante, por lo tanto, administrar un bolo de heparina equivale al Sistema integrado de infusión para anticoagulación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 21.**

Numeral . Anexo A “CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS”

Máquina de hemodiálisis

Referencia: 10.6 Tasa de infusión de heparina

**PREGUNTA:** Entendemos que la tasa de infusión de heparina equivale al flujo de heparina infundido al paciente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 22.**

Numeral . Anexo A “CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS”

Máquina de hemodiálisis

Referencia: 11.4 Flujo del líquido dializante

**PREGUNTA:** Al líquido dializante también se le conoce como dializado, este dializado fluye a través de un circuito. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 23.**

Numeral . Anexo A “CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS”

Máquina de hemodiálisis

Referencia: 15.3 Sistema de drenaje

**PREGUNTA:** Se entiende que la salida del dializado a través del equipo es un sistema de drenaje. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 24.**

Numeral . Anexo A “CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS”

Máquina de hemodiálisis

Referencia: 15.4 El equipo deberá tener integrado al cuerpo de la misma, un sistema de eliminación de desechos automático para garantizar que no exista riesgo de contaminación cruzada del personal operativo y propiamente el paciente.

**PREGUNTA:** ¿Este punto se refiere a que el equipo tenga un conector para salida del dializado hacia el drenaje para la eliminación de fluidos utilizados? ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 25.**

Numeral . Anexo A “CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS”





**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Máquina de hemodiálisis

Referencia: 17.2 Con material y/o accesorios para desinfección interna de la máquina.

**PREGUNTA:** ¿Este material y/o accesorios se refiere a desinfectantes como ácido cítrico o desinfección térmica con fluido caliente?

¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 26.**

Numeral . Referencia: Anexo A Propuesta Técnica. Renglón 1. Acido concentrado de potasio de 0K+ Y/o 2K+.

**Pregunta:** De acuerdo a esta terminología, es correcto entender que concentrados ácidos para hemodiálisis de diferentes formulaciones de potasio 0K y 2K, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 27.**

Numeral . Referencia: Anexo A Propuesta Técnica. Renglón 3. Filtro dializador de polisulfona de superficies de 1.7 m2, 1.8 m2, 1.9 m2 y/o 2.2 m2.

**Pregunta:** Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertas filtro dializador de superficies 1.6m2, 1.8m2, 1.9 m2 y/o 2.3 m2, ya que 1.7m2 y 2.2m2 son características exclusivas de marca, cuya finalidad de no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA.-** Se acepta su solicitud sin ser limitativa.

**Pregunta No. 28.**

Numeral . Referencia: Anexo A Propuesta Técnica. Renglón 4. Circuito arterial-venoso con bomba y transductores.

**Pregunta:** De acuerdo a esta terminología, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar Líneas arterial / venosa, con conectores y adaptadores compatibles, con procedimientos de esterilización validados y seguros, de acuerdo a la marca de la máquina que cumplen las características técnicas requeridas de Circuito arterial-venoso con bomba y transductores. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA.-** Se acepta su solicitud sin ser limitativa.

**Pregunta No. 29.**

Numeral . Referencia: Anexo A Propuesta Técnica. Renglón 5. Agujas para punción de fistula arterial y/o venosa de 16\*25m

**Pregunta:** Se solicita amablemente a la convocante nos permita oferta agujas de fistula de longitud de 30 cm cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA.-** Se acepta su solicitud sin ser limitativa.

**Pregunta No. 30.**

Numeral . Referencia: Anexo A Propuesta Técnica. Anexo A Características Técnicas de los Equipos. Renglón 3 Sillón Clínico Tipo Reposet.

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Pregunta: Se entiende que el termino Acero Inoxidable se refiere al material utilizado en inmobiliario grado hospitalario de servicios como; áreas de diálisis, extracción de sangre, cuidados respiratorios y cardiacos, por ser un material rudo y duradero, para este término se entiende que el sillón de hemodiálisis es fabricado con acero inoxidable, ya que pertenece a inmobiliario hospitalario. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta No. 31.**

Numeral . Referencia: Anexo A Propuesta Técnica. Anexo A Características Técnicas de los Equipos. Renglón 5 Televisor LED de 42 Pulgadas.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita oferta un Televisor de 43 pulgadas con las mismas características requeridas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**BTNT SERVICE S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No. 1- NUMERAL I, INFORMACION GENERAL, INCISO D, DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS BIENES**

*En el presente inciso de la convocatoria se establece lo siguiente:*

*Para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria, la cual se encuentra contemplada para el ejercicio fiscal 2021, proveniente de recursos del Presupuesto de Egresos del Estado destinados para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y los bienes que la conforman serán requeridos a partir de del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021.*

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos ratifique que cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para ejercer el contrato que se derive del presente evento.

**RESPUESTA.-** Si se cuenta con ella.

**PREGUNTA No. 2 – NUMERAL II, INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION, INCISO C, DISPOSICION Y COSTO DE LAS BASES, ULTIMO PARRAFO**

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, en el caso de que el costo de las bases de la presente convocatoria sea cubierto mediante depósito bancario a la cuenta referida del banco BBVA Bancomer, confirmar si la misma convocante nos emitirá a la presentación del recibo bancario correspondiente previo al evento de presentación de propuestas un nuevo recibo que contenga e indique el numero de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desee participar, para cubrir con lo aquí solicitado.

**RESPUESTA.-** Es correcto.

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**PREGUNTA No. 3 - NUMERAL VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 17, INCISO C**

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, confirmar si para cubrir con lo solicitado en este numeral cuando se trate de equipos médicos nacionales e internacional y cumplir con lo correspondiente a las Normas Oficiales Mexicanas, Normas mexicanas, Normas Internacionales, Referencia o Especificaciones para cada uno de ellos, será suficiente para cubrir con este punto el presentar el certificado emitido por el organismo de certificación TUV SUD aplicable para las Normas en ISO-13485 Dispositivos Médicos, Sistema de Gestión de Calidad otorgado a la planta de fabricación del equipo propuesto por el licitante.

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA No. 4 – NUMERAL VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 16**

*Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución de los bienes que oferta en la presente licitación.*

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, el aceptar se pueda presentar para dar cabal cumplimiento a lo solicitado en este numeral, ya sea la copia de la Licencia Sanitaria y/o la copia del Aviso de Funcionamiento, según corresponda a la clave y descripción del giro del establecimiento otorgado a la empresa licitante.

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA No. 5 - NUMERAL VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 17, INCISO G**

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta confirmar, que en caso de que el equipo a otorgar en comodato NO sea remanufacturado, NO aplica lo solicitado en este punto y no será motivo de desechamiento el no presentarlo o bien se podrá incluir un escrito en el que se manifieste que no aplica para mí representada en la presente licitación.

**RESPUESTA.-** Debe de incluir el licitante una carta donde manifieste y demuestre que su equipo no es remanufacturado.

**PREGUNTA No. 6 - NUMERAL XI, PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERO 3**

Solicitamos amablemente a la convocante, favor de indicar el lugar de entrega de los insumos o bienes ofertados para la terapia de hemodiálisis.

**RESPUESTA.-** La entrega de los insumos se indica en las bases licitatorias punto IX Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega. De igual forma el lugar destino del equipo en comodato se indica en el Anexo A “Propuesta técnica” punto número dos Equipamiento en comodato.

**PREGUNTA No. 7 - NUMERAL XI, PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERO 6**



**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta establecer en la presente convocatoria cuales son los documentos requeridos para la firma del contrato en caso de asignación en la presente licitación.

**RESPUESTA.-** Para la firma no hay requisitos adicionales, sin embargo, después de firmar el contrato, deberá entregar las garantías de cumplimiento del contrato y la de saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, en los términos de las bases rectoras.

**PREGUNTA No. 8 – ANEXO A, PROPUESTA TECNICA, “SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS PARA LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA, JUÁREZ Y DELICIAS”, NUMERO 1, CONSUMIBLES, PARTIDA 1, RENGLON No. 3, FILTRO DIALIZADOR DE POLISULFONA**

*Dentro del presente numeral se menciona lo siguiente:*

*Todos los consumibles necesarios para realizar los procedimientos hemodialíticos deberán ser suministrados por el proveedor, de acuerdo a las necesidades de la institución. El kit de hemodiálisis podrá estar compuesto de cualquiera de los siguientes consumibles:*

Y223 FILTRO DIALIZADOR DE 1.7M2  
Y055 FILTRO DIALIZADOR DE 1.8M2  
Y224 FILTRO DIALIZADOR DE 1.9M2  
Y225 FILTRO DIALIZADOR DE 2.2M2

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, dado que las superficies de los filtros dializadores solicitadas en la presente licitación corresponden a medidas de filtros de una marca específica en el mercado y con la finalidad de no limitar la libre participación en el presente evento, se permita ofertar filtros dializadores con superficie de medida que van desde 1.4 m2 hasta 2.10 m2, y que son filtros compatibles con la marca del equipo de hemodiálisis ofertada por mi representada.

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA No. 9 – ANEXO A, PROPUESTA TECNICA, “SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS PARA LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA, JUÁREZ Y DELICIAS”, NUMERO 1, CONSUMIBLES, PARTIDA 1, RENGLON No. 6,**

*Los consumibles deberán ser estrictamente compatibles y/o de la misma marca de las máquinas de hemodiálisis a utilizar en la prestación del servicio,*

*Todos los consumibles necesarios para realizar los procedimientos hemodialíticos deberán ser suministrados por el proveedor, de acuerdo a las necesidades de la institución. El kit de hemodiálisis podrá estar compuesto de cualquiera de los siguientes consumibles:*

**RENGLON 6. ÁCIDO PARACÉTICO AL 3.5%**

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, dado que existen en el mercado diferentes agentes de desinfección química y con la finalidad de no limitar la libre participación en el presente

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

evento, el aceptar se pueda presentar para dar cabal cumplimiento a lo solicitado en este numeral, ya sea ÁCIDO PARACÉTICO AL 3.5% y/o ACIDO CITRICO U.S.P. AL 50% según corresponda para de desinfección química, de acuerdo a compatibilidad de los consumibles de los equipos de hemodiálisis a utilizar en la prestación del servicio ofertado por la empresa licitante.

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:**

Bases en general: Solicitamos a la convocante nos confirme que todos los anexos y escritos serán dirigidos a:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**P R E S E N T E:**

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 2:**

Punto VII Instrucciones para elaborar las propuestas Técnicas, Segundo Párrafo, Solicitamos a la convocante nos permita foliar de manera independiente las propuestas técnica y económica (formatos) y aparate la documentación adicional

**RESPUESTA.-** Se acepta su petición.

**PREGUNTA 3:**

Punto VII Instrucciones para elaborar las propuestas Técnicas, Punto 17 inciso b, Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor ó Fabricante ó Titular del registro sanitario para dar cumplimiento a este punto

**RESPUESTA.-** No se acepta su propuesta, debe de presentar carta de apoyo del fabricante o del distribuidor como se indica en el apartado que señala.

**PREGUNTA 4:**

Punto VII Instrucciones para elaborar las propuestas Técnicas, Punto 17 inciso c, Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad que los equipos cumplen con todas las normas estipuladas en este apartado

**RESPUESTA.-** No se acepta su propuesta, el licitante debe de presentar la documentación correspondiente donde avale que los equipos cumplen con esta normatividad.

**PREGUNTA 5:**

Punto VII Instrucciones para elaborar las propuestas Técnicas, Punto 18, Solicitamos a la convocante nos confirme que es correcto entender que para dar cumplimiento a este punto bastara con presentar una copia de las bases y que estas estén firmadas por el representante legal

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

*Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the letters 'EP' and '23'.*

*Handwritten mark in blue ink at the bottom left corner.*

*Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right corner.*

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**PREGUNTA 6:** Punto. Propuesta Técnica; Inciso c). Página 10. Dice: “c. En cuanto a los equipos médicos nacionales e internacionales que estén integrados por varios equipos y/o accesorios y/o alguno de sus componentes, que el licitante pondrá en comodato, deberá entregar...” PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante precisar que la descripción de los equipos en comodato y documento a entregar es conforme a los solicitados en el punto 10 del Anexo A y que la Norma Oficial Mexicana a la que hace referencia será la NOM-003-SSA 2010. Para la Práctica de Hemodiálisis, ¿Es correcto? En caso contrario especificar cuál es el documento a entregar.

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 7:**

Punto XI. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega. Página 13 de las bases. Punto 4. Dice: “4.- Que el equipo y accesorios otorgados en comodato deberá tener como máximo cinco años de antigüedad”. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar equipos en comodato con una antigüedad mayor a los 5 años. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** No se acepta su propuesta, el licitante no puede ofertar equipos que tengan más de cinco años de uso.

**PREGUNTA 8:**

Punto. Anexo A. 1. Consumibles. Renglón 3. En cuanto al Filtro Dializador. Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar filtros de membrana sintética, en lugar de filtros de Polisulfona. Ya que se estaría limitando la libre participación solo al solicitar membranas de dicho material ¿se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA 9:**

Punto. Anexo A. 1. Consumibles. Renglón 3. En cuanto al Filtro Dializador. Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar filtros de membrana sintética de al menos 4 diferentes superficies dentro del rango de 1.7 a 2.2 metros cuadrados. En lugar de las superficies citadas de manera específica, ya que esto estaría limitando la libre participación. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA 10:**

Punto. Anexo A. 1. Consumibles. Renglón 5. En cuanto a las agujas Arterial y Venosa. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante se permita un largo total del tubo de 30 cm en lugar de 25, ya que 30 cm es lo que solicita la Clave de cuadro básico. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa

**PREGUNTA 11:**

Punto. Anexo A. 1. Consumibles. Renglón 6. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar insumos para desincrustación y desinfección de máquinas distintos al ácido Peracético al 3.5% ya que este corresponde solo a una marca en el mercado y se estaría limitando



**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

la libre participación. En el mercado existen otras soluciones para el mismo fin respaldado por los manuales de los fabricantes. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA 12:**

Punto. Anexo A. 1. Consumibles. Último párrafo, página 1. Dice: “ Se requiere que el transductor del circuito arterial/venoso se contemple en consumible adicional, ya que por razones de mejor terapia al paciente se llegan a cambiar varios al día.” Se solicita amablemente a la convocante eliminar el requisito de transductores de presión por separado, dado que la necesidad de cambiarlos obedece a un defecto en el proceso de operación al humedecerse los mismos y no a una mejor terapia y para ello se capacitará de manera correcta al personal operativo, en caso contrario solo estará encareciendo el servicio y limitando la libre participación. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** No se acepta su propuesta, es requerido que el área cuente con stock de los transductores del circuito arterial/venoso.

**PREGUNTA 13:**

Punto. Anexo A. Punto número 2. Equipamiento en comodato. Página 2, última Tabla. Dado que la NOM-003-SSA-2010 Para la Práctica de Hemodiálisis solicita que las pruebas Microbiológicas y Físicoquímicas para calidad del agua sean reportadas previo al inicio de operaciones con el fin de evitar riesgos de salud a los pacientes, así como la previa capacitación del personal médico y de enfermería se solicita a la convocante se extienda el periodo o TIEMPO MÁXIMO para la transición entre el proveedor entrante y el proveedor saliente a 45 días. En caso contrario estará limitando la libre participación y en adición el riesgo a la salud de los pacientes al iniciar sesiones de hemodiálisis sin los resultados previos de la calidad del agua, tal como lo requiere la Norma Oficial Mexicana mencionada. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** No se acepta su propuesta, el equipo debe de ser entregado en el tiempo máximo estipulado en el apartado 2. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN COMADATO del Anexo A Propuesta Técnica, y una vez instalado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana inicializar las pruebas para calidad de agua.

**PREGUNTA 14:**

Punto. Anexo A. Punto 4. Mantenimiento Preventivo. Última viñeta. Dice: “Para el mobiliario cada seis meses.” Se solicita amablemente a la convocante especificar a qué se refiere cuando menciona la palabra mobiliario, ya que no existe mobiliario en comodato, favor de aclarar.

**RESPUESTA.-** Se refiera a mobiliario al sillón clínico, báscula y televisor, particularmente los renglones número 3, 4 y 5 del punto número 2, Equipamiento Otorgado en comodato del Anexo A, propuesta técnica.

**PREGUNTA 15:**

Punto. Anexo A. Punto 7. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante nos facilite la especificación técnica del sistema institucional para él envió a los depositarios del Expediente Electrónico, para



**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

estar en condiciones de participar y comprender el lenguaje de comunicación entre la plataforma y el Instituto.

**RESPUESTA.-** El expediente electrónico es un desarrollo interno basado en Oracle Database 11g Enterprise Edition Release 11.2.0.4.0 - 64bit Production. El proveedor debe crear una interface o servicio que permita la comunicación entre los equipos (sistema del proveedor) y el expediente electrónico que se utiliza en Pensiones Civiles del Estado, es decir, habilitar la transferencia de información entre bases de datos.

**PREGUNTA 16:**

Punto. Anexo A. Punto 7. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. PREGUNTA: Dado que no se dan a conocer las especificaciones técnicas del lenguaje de comunicación entre la plataforma y el Instituto para el envío él envió a los depositarios del Expediente Electrónico, se solicita a la convocante un periodo para el desarrollo de 4 meses, en caso contrario se estaría solicitando un imposible de cumplir. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Si se acepta, sin opción a incrementar el período de desarrollo.

**PREGUNTA 17:**

Punto. Anexo A. Punto 7. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. Dice: “...Con tres centros de trabajo para Delegación Chihuahua, dos para Delegación Juárez y una para Delegación Delicias.” Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante precisar a qué se refiere cuando menciona el requerimiento de CENTROS DE TRABAJO.

**RESPUESTA.-** Se refiere al lugar donde se concentran los equipos de cómputo e impresora solicitados dentro del punto 7. Sistema de Información, programas y equipo de cómputo asociado párrafo 1.

**PREGUNTA 18:**

Punto. Anexo A. Punto 7. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. Dice: “Se requiere que con el sistema de cómputo se monitoree tanto en consultorio como en la central de enfermeras todas las máquinas de hemodiálisis conectadas a paciente” Se solicita amablemente a la convocante eliminar el requerimiento de monitoreo tanto en consultorio como en la central de enfermeras ya que estaría limitando la libre participación de la proveeduría. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** No se acepta su propuesta, se requiere de un equipo de monitoreo debido a que por normatividad la central de enfermeras debe de contar con la capacidad de monitoreo al mismo tiempo de todo el paciente conectado a la máquina de hemodiálisis, lo cual por nuestras instalaciones no es posible la visualización de esta forma.

**PREGUNTA 19:**

Punto. Anexo A. Punto 10. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS. Máquina de Hemodiálisis. Dice: “3. Con capacidad para monitoreo central a través de un Sistema de Cómputo.” Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar en la Descripción de la Máquina lo siguiente: “Con capacidad de administración de datos a través de un sistema de cómputo” Ya que es esta la

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large '23' and other illegible scribbles.

Handwritten blue ink scribble at the bottom left.

Handwritten blue ink signatures and scribbles at the bottom right.





**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

descripción mencionada en el Cuadro básico Interinstitucional. En caso contrario se estará limitando la libre participación, ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** No se acepta su propuesta, ya que la descripción es distinta a lo solicitado debido a que hace hincapié a la descripción de la máquina y no al enlace requerido.

**PREGUNTA 20:**

Punto. Anexo A. Punto 10. **CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS.** Máquina de Hemodiálisis. Dice: “4.5 Sistema de ultrafiltración controlada con Tasa de ultrafiltración dentro del rango de 0.5 a 3, l/hr.” Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar en la Descripción de la Máquina lo siguiente: “4.5 Sistema de ultrafiltración controlada con Tasa de ultrafiltración dentro del rango de 0.0 a 3 L/h ó 0.0 a 3 Kg/h.” Ya que es esta la descripción mencionada en el Cuadro básico Interinstitucional. En caso contrario se estará limitando la libre participación, ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA 21:**

Punto. Anexo A. Punto 10. **CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS.** Máquina de Hemodiálisis. Dice: “4.7 Nivel de sodio programable durante el proceso de dializado dentro del rango de 130 a 150 mEq/l, o 13 a 15 MS/CM” Se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar en la Descripción de la Máquina lo siguiente: “4.7 Nivel de sodio programable durante el proceso de dializado dentro del rango de 130 a 150 mEq/l, o 130 a 150 mmol/l o 12.8 a 15.7 MS/CM” Ya que es esta la descripción mencionada en el Cuadro básico Interinstitucional. En caso contrario se estará limitando la libre participación, ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA 22:**

Punto. Anexo A. Punto 10. **CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS.** Máquina de Hemodiálisis. Dice: “4.9 Con opción a Hemodiafiltración ya sea por sistema o filtro” Se solicita amablemente a la convocante eliminar este requisito ya que es esta la descripción no corresponde a la mencionada en el Cuadro básico Interinstitucional y en adición el servicio de Hemodiafiltración no es el objeto de este servicio y bienes de consumo contratados. En caso contrario solo estará limitando la libre participación, ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA 23:**

Punto. Anexo A. Punto 10. **CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS.** Máquina de Hemodiálisis. Dice: “5. Con control volumétrico de la ultrafiltración con tasa dentro del rango de 0.5 a 3 l/hr, o de 0.5 a 3 kg/hr” Se solicita amablemente a la convocante eliminar este punto ya que se repite del requisito numero 4.5 ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.



**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**PREGUNTA 24:**

Punto. Anexo A. Punto 10. **CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS.** Báscula electrónica para pacientes en silla de Ruedas. Con la finalidad de no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante eliminar de la silla de ruedas los requerimientos 1 y 2. Ya que corresponden solo a una marca y modelo en el mercado y podrían no otorgar cartas de apoyo limitando a la proveeduría. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin embargo es requerido que la báscula ofertada sea para la silla de ruedas digital.

**PREGUNTA 25:**

**ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA**

Característica Técnica: Con función de monitor de Urea con mediciones en línea de kt/v De acuerdo a las especificaciones Técnicas publicadas por Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC) donde se indica que este tipo de accesorios son opciones, es correcto entender que son opcionales al equipo?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA 26:**

**LEGISLACIÓN APLICABLE.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el presente procedimiento y el contrato que se derive en su caso se registrará 100% con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios exclusivamente en el Estado de Chihuahua.

**RESPUESTA.-** Se registrará por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios en el Estado de Chihuahua y Leyes Supletorias.

**ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA**

Característica Técnica: El equipo deberá tener integrado al cuerpo de la misma, un sistema de eliminación de desechos automático para garantizar que no exista riesgo de contaminación cruzada del personal operativo y propiamente el paciente.

Se solicita a la convocante, confirmar si este punto se refiere al drenaje del equipo

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 28:**

**ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA**

Característica Técnica: Así mismo el licitante adjudicado deberá dejar una maquina más de hemodiálisis nueva (o no mayor en antigüedad) en cada Delegación, en calidad de reserva, en caso de descompostura o mantenimiento de alguna instalada. De la misma manera se debe contar con un sistema de monitoreo de todas las máquinas de hemodiálisis instaladas en tiempo real en la central de enfermeras de las Delegaciones correspondientes

Se solicita a la convocante se aclare si este equipo se debe de colocar en el calendario de mantenimiento preventivo.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large '3' and other illegible scribbles.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten mark in blue ink at the bottom left of the page.



**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación, debe encontrarse en el calendario de mantenimiento preventivo.

**PREGUNTA 29:**

**ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO.** En el caso de solicitud de asistencia técnica o fallas en las máquinas, planta de tratamiento de agua, el proveedor deberá tener una respuesta en un tiempo no mayor a 6 horas. Brindar asistencia técnica dentro de un lapso no mayor a 24 horas y efectuar las reparaciones necesarias correctivas específicas correspondientes en un lapso no mayor de 48 horas, estos tiempos son contados partir de la notificación del área al proveedor, posteriores al reporte escrito recibido por cualquier vía: electrónica, telefónica (el deberá de asignar un numero de reporte) y/o personal adjunto a constancia escrita.

De acuerdo a estos tiempos es correcto entender que la asistencia técnica en sitio debe de ser dentro de las primeras 24 horas una vez recibido el reporte?

**RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA 30:**

**ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA**

**CALIDAD DEL AGUA TRATADA PARA HEMODIÁLISIS**

Será responsabilidad del proveedor realizar de manera trimestral muestras del agua tratada, para análisis Físico, Químico, y mensual para el Microbiológico en un laboratorio acreditado de la localidad. El proveedor entregará un reporte con el informe de las pruebas analíticas Físico Químicas y Microbiológicas del agua tratada para hemodiálisis cada que estos se generen.

De acuerdo a la norma NOM-003-SSA3-2010, Para la práctica de la hemodiálisis en el punto se indica lo siguiente 6.6. Las unidades de hemodiálisis deberán usar agua que cumpla con las especificaciones contenidas en el cuadro que se muestra en el Apéndice Normativo “A” de esta norma y deberán además, verificar cada dos meses los contaminantes biológicos y cuando menos una vez al año los contaminantes químicos de la misma.

Es correcto entender que los análisis se deberán de realizar de acuerdo a lo indicado en la norma oficial?

**RESPUESTA.-** No es correcta su apreciación, debe realizarse según lo solicitado en el Anexo A Propuesta Técnica, punto nueve, prestación del Servicio.

**PREGUNTA 31:**

**ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA**

**CALIDAD DEL AGUA TRATADA PARA HEMODIÁLISIS**

Será responsabilidad del proveedor realizar de manera trimestral muestras del agua tratada, para análisis Físico, Químico, y mensual para el Microbiológico en un laboratorio acreditado de la localidad. El proveedor entregará un reporte con el informe de las pruebas analíticas Físico Químicas y Microbiológicas del agua tratada para hemodiálisis cada que estos se generen...

En caso de no localizar un laboratorio certificado por EMA en la localidad se podrá analizar las muestras en algún otro fuera del estado siempre y cuando se cuente con esta certificación?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**PREGUNTA 32:**

PUNTO I. INFORMACION GENERAL, INCISO D) DISPOSICION PRESUPUESTARIA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS BIENES. Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que el recurso presupuestal para la adquisición de los bienes será 100% de origen Estatal. Lo anterior a efecto de que los potenciales licitantes tengan acceso a los alcances de la contratación respecto al presupuesto destinado para el mismo.

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 33:**

PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL No. 16. Solicitamos amablemente a la convocante que basta con presentar licencia o visto de funcionamiento en la fabricación Y/ o de dichos insumos toda vez que el servicio o sesión de hemodiálisis serán otorgadas y realizados por el mismo instituto, en caso de no aceptar estarán solicitando un imposible de cumplir.

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 34:**

PUNTO XII CONDICIONES DE PAGO. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso que los pagos correspondientes a cada entrega no se realicen dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación; órdenes de compra originales debidamente requisitadas, el proveedor podrá dejar de surtir las órdenes de compra siguientes sin que este sea acreedor alguna pena convencional.

**RESPUESTA.-** los pagos se realizaran dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos.

**PREGUNTA 35:**

PUNTO I. INFORMACION GENERAL, INCISO D) DISPOSICION PRESUPUESTARIA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS BIENES. Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme que los recursos con los cuales se pagaran cada partida que comprende el presente procedimiento de adquisición, serán detallados en el contrato que se derive de la presente licitación.

**RESPUESTA.-** Si, es correcta su apreciación, la fuente de financiamiento se detallara en el contrato.

**PREGUNTA 36:**

PUNTO VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUETA TECNICA, NUMERAL 6 ANEXO A. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que el Anexo A que se deberá presentar para cumplir es el correspondiente al formato Excel proporcionado en las bases por la convocante.

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación, el formato Word del Anexo A deberá encontrarse firmado de correspondiente al punto VII. Instrucciones Para Elaborar Las Propuestas, Propuesta Técnica Numeral 18.

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**DIAGNOSTICS SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.**

- Pregunta 1. Anexo A, 2.- EQUIPAMIENTO OTORGADO EN COMODATO, TABLA DE LOS TIEMNPOS DE ENTREGA:**

RENLÓN	CANT.	EQUIPO	TIEMPO MÁXIMO
1	18	MAQUINAS DE HEMODIALISIS	3 SEMANAS
2	3	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CUATRO O MÁS MAQUINAS	2 SEMANAS
3	21	SILLÓN CLÍNICO TIPO REPOSET	3 SEMANAS
4	3	BASCULA ELECTRÓNICA PARA PESAR PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS	4 SEMANAS
5	4	TELEVISOR LED DE 42 PULGADAS	4 SEMANAS

**Pregunta:** Se solicita a la convocante tomar en cuenta que una vez entregados e instalados los equipos en comodato (en caso de sustitución) se deberán realizar estudios físico químicos del agua tratada con un tiempo aproximado de 2 semanas en emitirse los resultados por parte de un laboratorio certificado.

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación, el equipo debe de ser entregado en el tiempo máximo estipulado en el apartado 2. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN COMADATO del Anexo A Propuesta Técnica, y una vez instalado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana inicializar las pruebas para calidad de agua.

- Pregunta 2. Anexo A, 2.- EQUIPAMIENTO OTORGADO EN COMODATO, TABLA DE EQUIPAMIENTO EN COMODATO:**

2	3	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CUATRO O MÁS MAQUINAS	HEMODIÁLISIS	UNO PARA CADA DELEGACIÓN
---	---	--	--------------	--------------------------

**Pregunta:** Se solicita amablemente al convocante poder manejar: Planta de tratamiento de la capacidad suficiente para mantener el flujo de agua de acuerdo a los equipos instalados y la posibilidad de poder incorporar equipos portátiles para las unidades donde NO es necesario equipo central. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta, siempre y cuando se mantenga el flujo de agua requerido para el buen funcionamiento de los equipos en conjunto.

- Pregunta 3. Anexo A, 4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. Dice:**

Para el caso de fallas en las máquinas, planta de tratamiento de agua, sistema de información y programas de cómputo asociados, el proveedor deberá efectuar las reparaciones necesarias o sustituirlas por otras de las mismas características, en un plazo no mayor de 24 horas posteriores al reporte realizado por el área de hemodiálisis y/o por el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios, los referidos reportes de mantenimiento deberán de ser entregados por escrito.

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta:** Se solicita amablemente a la convocante consideré que las 24 horas solicitadas son para evaluar y diagnosticar la falla y se extienda ampliar a 72 Horas para reparar la falla, ya que al tener un equipo de respaldo no se afecta la operación de la unidad de Hemodiálisis. ¿se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta si se cuenta con el equipo de respaldo para dicha máquina, en caso de necesitar el servicio en dos máquinas o más el tiempo debe de ser como lo indican las bases.

• **Pregunta 4. Anexo A, 4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. Dice:**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO.** En el caso de solicitud de asistencia técnica o fallas en las máquinas, planta de tratamiento de agua, el proveedor deberá tener una respuesta en un tiempo no mayor a 6 horas. Brindar asistencia técnica dentro de un lapso no mayor a 24 horas y efectuar las reparaciones necesarias correctivas específicas correspondientes en un lapso no mayor de 48 horas, estos tiempos son contados partir de la notificación del área al proveedor, posteriores al reporte escrito recibido por cualquier vía: electrónica, telefónica (el deberá de asignar un numero de reporte) y/o personal adjunto a constancia escrita.

En caso de que se requiera la sustitución de piezas, refacciones o equipos por otros estos deberán ser de las mismas características, y deberá realizarse en un período no mayor a 24 horas posteriores al reporte telefónico, electrónico y/o personal; de lo cual deberá dejar una orden de servicio realizado.

**Pregunta:** Se solicita amablemente al convocante considere que las 24 horas solicitadas son para evaluar y diagnosticar la falla y se extienda a 72 Horas ya que al tener un equipo de respaldo no se afecta la operación de la unidad de Hemodiálisis. ¿se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta si se cuenta con el equipo de respaldo para dicha máquina, en caso de necesitar el servicio en dos máquinas o más el tiempo debe de ser como lo indican las bases.

• **Pregunta 5. Anexo A, 6. CALIDAD DEL AGUA TRATADA PARA HEMODIÁLISIS. Dice:**

Será responsabilidad del proveedor realizar de manera trimestral muestras del agua tratada, para análisis Físico, Químico, y mensual para el Microbiológico en un laboratorio acreditado de la localidad. El proveedor entregará un reporte con el informe de las pruebas analíticas Físico Químicas y Microbiológicas del agua tratada para hemodiálisis cada que estos se generen.

**Pregunta:** Se solicita amablemente a la convocante considerar que los análisis físicos químicos se realicen de acuerdo a la norma NOM-003-SSA3-2016 para la práctica de Hemodiálisis, es Decir de manera Semestral. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.** No se acepta su propuesta, debe realizarse según lo solicitado en el Anexo A Propuesta Técnica, punto nueve, prestación del Servicio.

• **Pregunta 6. Anexo A, 7. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. Dice:**

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

El proveedor deberá de cumplir con los requerimientos de la institución, con la finalidad de registrar, almacenar los datos generados en el equipo local y su envío a los depositarios del Expediente Electrónico Institucional.

**Pregunta:** Solicitamos a la convocante aclarar detalladamente, ¿Cuáles son los requerimientos de la Institución?

**RESPUESTA.** Crear una interface o servicio que permita la comunicación entre los equipos (sistema del proveedor) y el expediente electrónico que se utiliza en Pensiones Civiles del Estado, es decir, habilitar la trasferencia de información entre bases de datos. En la institución se utiliza la siguiente base de datos: Oracle Database 11g Enterprise Edition Release 11.2.0.4.0 - 64bit Production.

- **Pregunta 7. Anexo A, 7. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. Dice:**

El proveedor deberá de cumplir con los requerimientos de la institución, con la finalidad de registrar, almacenar los datos generados en el equipo local y su envío a los depositarios del Expediente Electrónico Institucional. En caso de requerirse un desarrollo se hará sin costo extra. Además, los equipos de cómputo e impresora deberán contar con las licencias, autorizaciones y permisos que permitan la correcta operación del mismo. Con tres centros de trabajo para Delegación Chihuahua, dos para Delegación Juárez y una para Delegación Delicias.

**Pregunta:** Solicitamos a la convocante aclarar cuál es el protocolo de comunicación con el que se comunicará el Sistema de Información con el HIS del Hospital Pensiones Civiles.

**RESPUESTA.** Pensiones Civiles del Estado cuenta con una base de datos en Oracle, por lo que el protocolo deberá ser definido en conjunto con el proveedor.

- **Pregunta 8. Anexo A, 7. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO ASOCIADO. Dice:**

El proveedor deberá de cumplir con los requerimientos de la institución, con la finalidad de registrar, almacenar los datos generados en el equipo local y su envío a los depositarios del Expediente Electrónico Institucional. En caso de requerirse un desarrollo se hará sin costo extra. Además, los equipos de cómputo e impresora deberán contar con las licencias, autorizaciones y permisos que permitan la correcta operación del mismo. Con tres centros de trabajo para Delegación Chihuahua, dos para Delegación Juárez y una para Delegación Delicias.

**Pregunta:** Solicitamos a la convocante aclarar si hay un tiempo definido para llevar a cabo el desarrollo en caso de haberlo, contemplando análisis de requerimientos, desarrollo, pruebas e implementación.

**RESPUESTA.** El tiempo máximo sería de 4 meses.

**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

- **Pregunta 9. Anexo A, 10. PARAMETROS DE CALIDAD DEL AGUA TRATADA ACEPTADOS, "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS", MAQUINA DE HEMODIÁLISIS, RENGLÓN 1, PUNTO 4.9: CON OPCIÓN A HEMODIAFILTRACIÓN YA SEA POR SISTEMA O FILTRO.**

**Pregunta:** Se solicita amablemente al convocante eliminar esta característica toda vez que la descripción de la licitación es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS".

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

- **Pregunta 10. Anexo A, 2. EQUIPAMIENTO OTORGADO EN COMODATO, DICE:**

El licitante ganador deberá proporcionar los bienes de acuerdo con lo establecido en este mismo anexo, se encargará de la entrega e instalación de los equipos, dichos deberán ser de última tecnología, que no se encuentren en vías de ser discontinuados y estén al 100 % de sus funciones de forma comprobable, nuevos o usados, no mayor a 5 años de antigüedad de fabricación.

**Pregunta:** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita proporcionar equipos de última tecnología, que no se encuentren en vías de ser discontinuados y estén al 100 % de sus funciones de forma comprobable, nuevos o usados, no mayor a 5 años de USO. ¿Se acepta?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

- **Pregunta 11. Bases Licitatorias, Página 10, Propuesta técnica, inciso 15: Registro sanitario:**

**Pregunta:** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que, para dar cabal cumplimiento a este punto, bastará con presentar únicamente el oficio del Registro Sanitario Vigente, ya sea modificado o prorrogado vigente (Vigencia de 5 Años), sin ser necesario los anexos, debido a que toda la información está contenida en el Oficio del Registro.

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

- **Pregunta 12. Bases Licitatorias, Página 10, Propuesta técnica, inciso 16, Licencia sanitaria:**

**Pregunta:** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si bastara con presentar aviso de funcionamiento.

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

- **Pregunta 13. Bases Licitatorias, Propuesta técnica, Sin punto:**

**Pregunta:** Para asegurar la calidad en el servicio, solicitamos amablemente a la convocante considere solicitar como requisito indispensable la presentación en original o copia certificada y copia simple del certificado ISO 9001:2015 del licitante vigente a la presentación de la propuesta. ¿se acepta?



**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.


Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente, así mismo, se les recuerda a los proveedores participantes, que el **acto de recepción de apertura de propuestas** tendrá verificativo el día **3 de diciembre** del presente año a las **10:00 horas**, en este mismo lugar.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 19 de noviembre del año 2020, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES  
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

  
**C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**

  
**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR**  
**GUERRERO**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**  
**VOCAL**

  
**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO MONTES**  
**COORDINADOR JURÍDICO**  
**VOCAL**

  
**DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES**  
**DIRECTOR MÉDICO VOCAL Y**  
**REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS**



**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITANTES**

**DICIPA, S.A. DE C.V.**

**BTNT SERVICE, S.A. DE.C.V.**

**LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**

**DIAGNOSTICS SOLUTIONS, SAPI. DE.C.V.**

**EN CALIDAD DE OBSERVADOR**

**LIC. KARLA GUADALUPE GODOY ORTÍZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° PCE-LPP-004-2021, CONVOCADA POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.